

Villa

Casarabonela



Habitaciones: 5

Baños: 2

M²: 142

Precio: 205.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Villa

Referencia: R5338372

Fecha de publicación:
13.06.26

Descripción: Exclusiva vivienda en venta – Espacio, elegancia y calidad de vida Presentamos esta magnífica vivienda que combina amplitud, funcionalidad y espacios exteriores pensados para disfrutar. Una propiedad ideal para quienes valoran el confort, la privacidad y una distribución versátil en varias plantas. La vivienda destaca por sus generosas dimensiones y su excelente aprovechamiento del espacio, ofreciendo estancias luminosas y bien definidas que aportan calidez y comodidad en el día a día. Dispone de cinco dormitorios, dos baños completos, un elegante salón independiente y una cocina independiente perfectamente integrada en la dinámica del hogar, además de lavadero. En el exterior, la propiedad ofrece una agradable zona de barbacoa y una bonita terraza, ideales para reuniones, momentos de ocio o simplemente disfrutar del aire libre en un entorno privado. Distribución de la vivienda: En planta baja, encontramos cocina, salón, un dormitorio, baño, almacén, patio y acceso a la planta superior. La primera planta, alberga tres dormitorios adicionales, un baño completo y acceso a la planta superior. En la segunda planta se sitúa un práctico castillete de escalera, con una superficie de 6,30 m². Una propiedad con gran potencial, perfecta tanto como residencia habitual para familias como para inversión, gracias a su amplitud y múltiples posibilidades de uso. Una oportunidad única para quienes buscan una vivienda con carácter y espacios diferenciados. Para más información o concertar una visita privada, estaremos encantados de atenderle. Estimación de gastos a cargo del comprador: La compra está sujeta al Impuesto de Transmisiones Patrimoniales

(ITP), (Ley 5/2021 de Tributos Cedidos), cuyo tipo general máximo es del 7%. La base imponible será el mayor valor entre el precio escriturado y el valor de referencia catastral (art. 10 TRLITPAJD). Podrían resultar aplicables tipos reducidos según las circunstancias personales del comprador. Los gastos de escritura pública y de inscripción en el Registro de la Propiedad están regulados por arancel oficial (RD 1426/1989) y (RD 1427/1989) respectivamente. Estimación orientativa entre 500€ y 2.000€ para gastos notariales y entre 250€ y 1.500€ para los registrales. Gestoría (si se contrata de forma voluntaria, honorarios libres): Estimación entre 300€ y 500€. Los gastos de plusvalía municipal (IIVTNU) son a cargo del vendedor (art. 104 TRLRHL). Coste total estimado para el comprador: [231.000 EUROS] Esta estimación es orientativa y se facilita conforme al art. 20.1.c) TRLGDCU. El importe definitivo dependerá de las circunstancias concretas de la operación y del comprador. Los honorarios de intermediación corren a cargo del vendedor.

Destacado: